

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2023

1

Rondas de la CNH generan 26,113 millones de dólares

La CNH publicó que se han realizado inversiones y transferencias en el sector petrolero como pagos por uso de la información del CNIH, actividades en contratos otorgados la administración pasada mediante licitaciones, contraprestaciones al Estado, transferencias a la petrolera nacional y adquisición superficial de información sísmica por un total de 26,113 millones de dólares de 2015 al cierre del 2022.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) publicó este martes que se han realizado inversiones y transferencias en el sector petrolero como pagos por uso de la información del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH), actividades en contratos otorgados a la administración pasada mediante licitaciones, contraprestaciones al Estado, transferencias a la petrolera nacional y adquisición superficial de información sísmica por un total de 26,113 millones de dólares de 2015 al cierre del 2022.

Este monto implica la mitad de lo que la industria comprometió del 2021 a 2035 únicamente en actividades de los contratos petroleros hasta ese año, en que mediante actividades vinculantes autorizadas se llegó a 49,000 millones de dólares.

En el análisis denominado "Flujos Monetarios del Sector Petrolero", la CNH aseveró que en 2022 el monto por inversiones y transferencias llegó a 3,495 millones de dólares, de los cuales 2,496 millones fueron pagos al Fondo Mexicano del Petróleo y el Impuesto por Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, mientras que 997 millones fueron gastos en actividad en los contratos.

En su más reciente edición, de diciembre de 2022, el Programa Quinquenal de Licitaciones para Exploración y Extracción de Hidrocarburos que la Secretaría de Energía está legalmente obligada a publicar desde el 2015 aunque esta administración no lleve a cabo procesos de adjudicación de contratos, el organismo reveló que el inventario de recursos que se podrían adjudicar presenta 180 áreas remanentes, de las cuales 176 consideran actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y 4 contemplan únicamente la extracción del volumen remanente; 112 se ubican aguas territoriales y 68 en zonas terrestres de recursos convencionales.

Con la Ronda Uno, 45 empresas petroleras forman parte de los contratistas que recibieron la adjudicación de un área y 50% de ellas son mexicanas. Al considerar el resultado de la sociedad de Pemex en el campo de aguas profundas Trión, se tiene un total de 46 empresas petroleras operando.

Durante la Ronda Dos se adicionaron 21 nuevas empresas a los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos, para un total de 66 empresas. El Economista

Pemex necesita todo el apoyo del gobierno: UIF

Petróleos Mexicanos (Pemex) necesita todo el apoyo del gobierno, esto después de años de "saqueos" y "corrupción", aseveró Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Pemex ha sido víctima de una **cantidad de atracos impresionante** y requiere todo el gobierno, en su conjunto. (Que) todas las unidades gubernamentales, todas las dependencias de gobierno apoyen siempre en la vigilancia, en miles de formas que hay para apoyar que una empresa tan importante, trascendente, necesaria para nuestro país, propiedad de la nación, pues sea vigilada por todos y todos nos preocupemos", declaró durante la firma de un **convenio entre la UIF y la petrolera**.

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que la deuda de la petrolera es del gobierno, y criticó que las agencias calificadoras — que en diversas ocasiones han alertado sobre **el riesgo que supone el apoyo del gobierno a Pemex** — no lo entiendan.

Pablo Gómez también señaló que los gobiernos pasados permitieron el mal uso del producto generado a través de la extracción y comercialización de los hidrocarburos.

"El presidente decidía sin consulta, sin análisis colectivo", acusó [recordando casos como Odrebrecht y Agronitrogenados](#).

En este sentido, aseguró que la UIF puede dar aportes en la lucha contra la corrupción, y destacó el convenio firmado con Pemex con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para en la lucha contra la corrupción, además de fortalecer y adoptar medidas en materia de prevención y combate de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y **financiamiento al terrorismo**.

"Nosotros colaboramos en la forma más incondicional con los organismos públicos, no solamente de la Federación, sino también de los estados y, naturalmente, Pemex no es un organismo público cualquiera, es un organismo muy especial, es un organismo central, porque tiene que ver con la economía nacional, [tiene que ver con el ingreso público](#), tiene que ver con la industrialización, tiene que ver con el desarrollo, con la ingeniería propia, tiene que ver con muchísimos aspectos de la vida de México", aseguró. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2023

2

Pemex quemó hidrocarburos valuados en 342 millones de dólares en dos grandes yacimientos

La petrolera estatal mexicana quemó ilegalmente hidrocarburos valuados en más de 342 millones de dólares en los tres años transcurridos hasta agosto del 2022 en dos de sus nuevos campos más importantes.

La petrolera estatal mexicana Pemex quemó ilegalmente hidrocarburos valuados en más de 342 millones de dólares en los tres años transcurridos hasta agosto del 2022 [en dos de sus nuevos campos más importantes](#), mostraron documentos internos del regulador petrolero del país.

Los tres documentos, elaborados por el regulador y fechados en agosto de 2022, detallan cómo Pemex destruyó recursos en el **campo Ixachi** con valor de 275 millones de dólares en tres años y de 67 millones de dólares en el **campo Quesqui** en dos años.

Para calcular el valor, el regulador utilizó precios de contratos no públicos para comercializar dichos hidrocarburos.

Ni Pemex ni la **Secretaría de Energía** respondieron a solicitudes de comentarios.

A finales del año pasado, Pemex dijo que pondría fin a la quema de gas en Ixachi tras reportes de Reuters sobre violaciones los planes de desarrollo en los dos campos y multas relacionadas.

Presionada [para cumplir ambiciosos objetivos de producción del presidente Andrés Manuel López Obrador](#), la petrolera ha sido multada en repetidas ocasiones por el regulador petrolero por incumplir sus propios compromisos para el desarrollo de los yacimientos de Ixachi y Quesqui.

Los planes, para exploración y producción de gas natural y otros hidrocarburos en los estados surorientales Veracruz y Tabasco, fueron aprobados por el regulador, que es responsable de garantizar su cumplimiento.

La quema de gas y condensado -una mezcla de hidrocarburos líquidos similar a un crudo muy ligero- también ha provocado grandes daños ambientales.

Reuters informó el año pasado de que Pemex había quemado gas en exceso en toda la región, pero hasta ahora no se había informado del valor de la destrucción.

México, **el octavo país del mundo que más gas quema**, recibe cada vez más presiones, incluso de Estados Unidos, para que reduzca esta práctica y las emisiones de metano.

La gestión de las emisiones será cada vez más difícil a medida que los yacimientos envejeczan y la empresa petrolera más endeudada del mundo carezca de fondos suficientes para modernizar sus deficientes infraestructuras.

En Ixachi, la destrucción fue especialmente dramática porque la producción comenzó un año antes. Allí, los documentos muestran que Pemex quemó unos 62,900 millones de pies cúbicos de gas y 310,000 barriles de condensado.

Esto equivale al 31% del total de gas producido en el yacimiento y al 1.3% del total del condensado, según cálculos de Reuters.

Los documentos fueron enviados a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, al jefe de cumplimiento regulatorio del brazo de producción y exploración de Pemex, y a funcionarios de alto nivel del regulador y de la Secretaría de Gobernación.

Infraestructura perdida

Pemex produjo 201,200 millones de pies cúbicos de gas y 24.3 millones de barriles de condensado en Ixachi. Pero aún así no alcanzó sus objetivos.

Los documentos también muestran que el 77.6% de la inversión en el yacimiento que [Pemex había prometido en su plan de desarrollo](#) -por un total de 2,900 millones de dólares- no se realizó.

López Obrador declaró a inicios de su presidencia que Ixachi y Quesqui formaban parte de 17 nuevos campos prioritarios que se esperaba impulsaran drásticamente la producción nacional como parte de un esfuerzo más amplio para hacer al país energéticamente independiente.

Los campos debían recibir más recursos para que Pemex pudiera iniciar la exploración y producción más rápido y compensar la disminución en el bombeo de campos envejecidos en otras zonas.

Pero Pemex no completó los pozos, ductos y otra infraestructura necesaria para producir gas y condensado en los yacimientos sin altos niveles de residuos.

En Ixachi, la destrucción de valor por la quema de condensado fue de más de 21 millones de dólares en tres años; en Quesqui, de casi ocho millones de dólares en dos años, muestran los documentos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2023

3

Congreso elige a Leopoldo Melchi como comisionado presidente de la CRE

La comisión permanente del Senado eligió este miércoles como presidente de la Comisión Reguladora de Energía a Leopoldo Melchi, uno de los tres candidatos propuestos por el presidente para liderar el organismo, en lo que será su segundo mandato.

Leopoldo Vicente Melchi García rindió protesta como presidente de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** para los próximos siete años, en sesión permanente del Senado, donde con 35 votos a favor y dos abstenciones tomó el cargo por segundo periodo consecutivo.

Al concluir el año pasado, concluyó el periodo legal de Melchi García al frente del órgano de gobierno del regulador, luego de que llegó en sustitución de **Guillermo García Alcocer**, quien renunció en 2019 por desacuerdos con la actual administración.

Así, el 6 de enero durante la sesión de la Comisión Permanente de la Cámara Alta, la Mesa Directiva recibió del Ejecutivo Federal, la terna para la designación del comisionado presidente de la CRE.

Previamente, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, [remitió al órgano legislativo, la terna](#) integrada por Alfonso López Alvarado, Leopoldo Vicente Melchi García y Víctor David Palacios Gutiérrez, para ocupar dicho cargo.

“A través de los órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el Ejecutivo Federal ejerce sus facultades de regulación técnica y económica en materia de electricidad e hidrocarburos, a fin de incentivar la productividad industrial y dotar de condiciones de competencia y sustentabilidad a la industria energética para un desarrollo económico y social”, según la exposición de motivos de la terna.

El artículo 7 de la Ley de los Órgano Reguladores Coordinador en materia Energética establece que el comisionado presidente de la CRE será designado de entre la terna que, para tal efecto, presente al Senado el titular del Ejecutivo Federal. El documento se envió después a la Tercera Comisión de la Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para ser analizada y se votó este miércoles para que el presidente saliente de la CRE repitiera en el cargo.

Leopoldo Vicente Melchi García es Ingeniero Químico por la Universidad Veracruzana y cuenta con diversos diplomados en administración directiva D-2 por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, en instrumentos de política ambiental y protección ambiental por la UAM, y en uso eficiente del agua y control de calidad por la UNAM.

Es uno de los comisionados que ha sido nombrado en la presente administración por el actual gobierno, aunque es el único que sí ha sido aprobado por el Senado, ya que los otros fueron impuestos tras la falta de votos de senadores.

Los otros comisionados que siguen en sus cargos son:

- Norma Leticia Campos Aragón
- José Alberto Celestinos Isaacs
- Guadalupe Escalante Benitez
- Luis Linares Zapata

Quienes fueron nombrados directamente por el presidente López Obrador tras haber sido rechazados en dos ocasiones por el Senado, como marca la Ley.

Además sigue en el cargo Luis Guillermo Pineda, como el único que queda de administraciones anteriores ya que los cargos en los reguladores energéticos fueron diseñados en plazos transexenales para evitar que el Ejecutivo tuviera interferencia en las decisiones de carácter técnico que deben tomar.

Así, la CRE cuenta con seis comisionados, que son el cuórum suficiente para que se lleven a cabo las sesiones de su órgano de gobierno. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2023

Censuran cambios en la Generación Distribuida



4

Abogado regio sostiene que la CRE pretende coartar derechos para producir energía eléctrica para autoconsumo privada.

En fechas recientes, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó en la plataforma de consulta de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) un proyecto de disposiciones administrativas de carácter general en materia de centrales eléctricas con capacidad instalada neta menor a 0.5 MW, Generación Distribuida y Generación Limpia Distribuida. Para el abogado regiomontano Jorge Arrambide Montemayor, del despacho Santos Elizondo, ha sido justo y necesario que se ampliara y aclarara la regulación de Generación Distribuida, es decir, aquella realizada por generadores exentos (con capacidad menor a 500 kW) y que deseen conectarse a un lugar con una alta concentración de centros de carga.

“Pero estos cambios contienen cierto sesgo ideológico que dañará a la generación de energía limpia a pequeña escala y será perjudicial para las residencias y comercios al crear limitaciones”, advierte Arrambide Montemayor.

Agregó que, “Un punto en particular el cual consideramos delicado, es la flagrante discriminación en perjuicio de los usuarios finales incluidos en contratos de interconexión legados, es decir, en contratos como los que han celebrado sociedades de autoabastecimiento y aquellas de cogeneración eficiente”.

Sobre lo anterior, el numeral 2.9 del Proyecto de DACG señala que: “los representantes de los Centros de Carga incluidos en un Contrato de Interconexión Legado y reciban energía eléctrica proveniente de una Central Eléctrica con permiso otorgado al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, estarán impedidos de instalar una Central Eléctrica con Capacidad Instalada Neta menor a 0.5 MW para autoconsumo o de Generación Exenta.

“Con ello, se pretende impedir inconstitucional e ilegalmente, que un particular que se encuentre en un contrato de interconexión legado (el cual en ocasiones desconocen que están dentro de uno o de varios), el derecho de generar energía para consumo propio, como generador exento; yéndose más allá de la Generación Distribuida.

“Una cosa es que impidan que goce de los beneficios de la Generación Distribuida incluyendo el “neteo” de energía y el otro es que impidan, como es el caso, generar para usos propios con capacidades menores a 0.5 MW, aclara Arrambide Montemayor.

Dijo que la burda razón que utiliza el órgano regulador en este Proyecto de DACG es la siguiente: “lo anterior, en virtud de que a los representantes de los Centros de Carga que se mantengan incluidos en un Contrato de Interconexión Legado no les está permitido adquirir o enajenar energía eléctrica o Productos Asociados en términos del artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”, censura.

“En otras palabras, la CRE coarta estos derechos de generar para autoconsumo a los particulares que se encuentran (queriendo o no) en contratos de interconexión legados, porque supuestamente no pueden adquirir o enajenar energía eléctrica o Productos Asociados, como sí lo puede hacer un usuario calificado”.

El abogado del despacho Santos Elizondo espera que se corrija este gran error, antes de que sea demasiado tarde y el proyecto de DACG se vuelva regulación de observancia general. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

19 de enero de 2023

5

Ingresan al Estado 7,034 mil mdd por contratos de exploración y extracción de hidrocarburos en los últimos 8 años

Los ingresos del Estado se han elevado en un 55 por ciento respecto al cierre de 2021.

El Estado mexicano registró ingresos acumulados por 7 mil 034 millones de dólares por concepto de contraprestaciones derivadas de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos entre 2015 y el tercer trimestre de 2022, informó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Estos ingresos se obtienen a través del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

La comisión detalló que el 66 por ciento de estos ingresos están asociados a la contraprestación dependiente de la Utilidad Operativa aplicable a contratos bajo la modalidad de producción compartida, lo que se traduce en un monto de 4 mil 622 millones de dólares.

El porcentaje restante se divide entre bonos a la firma (860 millones de dólares), Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (519), recurso adicional (510), Cuota Contractual de la Fase Exploratoria (357) y recurso base (167).

A pesar de que todavía falta un trimestre para que se den a conocer los datos finales de 2022, los ingresos del Estado se han elevado en un 55 por ciento respecto al cierre de 2021, año en el que ingresaron 4 mil 538 millones de dólares por estas actividades petroleras.

Respecto a la actividad de los contratos, la CNH señaló que en el periodo de 2015 a septiembre de 2022 se ha reportado una inversión total de 11 mil 954 millones de dólares en actividades petroleras correspondientes a contratos.

De manera desagregada, se puede observar que el 22 por ciento procede de contratos de exploración, un 13 por ciento de evaluación, desarrollo (44 por ciento), producción (20) y abandono (1).

“A partir de 2018 y hasta la fecha, la mayor proporción de inversiones reportadas está asociada a la actividad petrolera de desarrollo, principalmente por el inicio en la producción de los contratos de la Ronda 1.2”, explicó la CNH.

En los últimos años comenzaron a disminuir las inversiones en los contratos petroleros. Mientras que en 2020 se registraron 3 mil 370 millones de dólares de inversión, esta cifra bajó a 2 mil 664 millones de dólares en 2021. En tanto, al cierre del tercer trimestre de 2022, apenas se tienen registros de 997 millones de dólares de inversión.

Respecto al uso de información en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) y las Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES), se han recibido inversiones acumuladas por 5 mil 133 millones de dólares entre 2015 y el tercer trimestre de 2022. El Financiero



19 de enero de 2023

6

Refinería de Dos Bocas aún no refina petróleo a 200 días de su inauguración

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, aseguró que trabajan en la planeación del arranque de pruebas, por lo pronto se mantiene la etapa de interconexión de tuberías

La **Refinería de Dos Bocas** sigue en su etapa de integración, y de acuerdo con la administración de esta planta, en este proceso las tuberías son “conectadas de manera precisa” pues en ellas pasarán distintos productos a través de las plantas de proceso y el área de almacenamiento.

Durante las primeras semanas de enero de 2023, los trabajos de interconexión entre las distintas áreas continúan previo a las pruebas de arranque.

De acuerdo con declaraciones de la **secretaria de Energía, Rocío Nahle García**, las primeras pruebas de refinación se llevarían a cabo a partir de diciembre de 2022 y en 2023 la planta estaría en condiciones de producir combustibles para su distribución en el país.

Nahle publicó en su cuenta de Twitter este 17 de enero que la dependencia a su cargo y Petróleos Mexicanos se preparan para el arranque de operaciones, aunque no especificó cuándo iniciará.

Durante la primera semana de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que en 2023 se asignarán más recursos a la Refinería Olmeca de Dos Bocas, donde miles de personas siguen trabajando para su conclusión.

“Lo otro es que ya tenemos también el presupuesto garantizado para las grandes obras de infraestructura, que al mismo tiempo nos ayudan a crear muchos empleos. Imagínense cuántos están trabajando en el Tren Maya, cuántos todavía siguen trabajando en la refinería de Dos Bocas, cuántos están trabajando en las dos coquizadoras, la de Tula y la de Salina Cruz, Oaxaca; cuántos están trabajando en el proyecto del istmo, en el arreglo de los puertos; cuántos están trabajando en las presas, en los acueductos, en el nuevo aeropuerto de Tulum; cuántos están trabajando en la construcción de plantas de ciclo combinado para generar energía eléctrica”, dijo el mandatario en su primera conferencia mañanera del año.

Loret de Mola le recuerda al gobierno que ya inauguró la refinería

El periodista Carlos Loret de Mola recordó este 18 de enero que el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el 1 de julio la Refinería de Dos Bocas y que 200 días después esta sigue “sin refinar un solo barril de petróleo”.

En su columna, ventiló que el gobierno federal tiene claro que el costo de la refinería es de 18 mil millones de dólares, cifra muy superior a los 8 mil millones que prometieron en 2018, situación que molestó al presidente de la República, aunque este defendió públicamente que el incremento no rebasa los 11 o 12 mil millones. Además, Loret de Mola sostuvo que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, explicó al Ejecutivo federal el costo desglosado de la nueva planta y junto a otros funcionarios, demostró que la secretaría de Energía ya solicitó a Pemex casi 18 mil millones de dólares para este proyecto.

El pasado 8 de diciembre, la titular de la Secretaría de Energía (SE), **Rocío Nahle García**, acudió a comparecer ante el Senado de la República, en el marco del cuarto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde se enfrentó a la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**.

La panista acusó a la funcionaria federal de presuntamente **haber engañado al mandatario mexicano** con los costos y el tiempo de construcción de la Refinería Dos Bocas.

“Usted sabía que eso era imposible, otra vez le mintió al presidente. Vamos a ver el video para que no me digan que estoy diciendo mentiras (...) **Eso es trampa, sabía que no era posible y lo engañó.** el segundo, los ocho mil millones de dólares han sido ampliamente superados, el primer incremento fue por 918 millones de dólares para la generación de energía eléctrica”, expresó Gálvez, quien también detalló el reclamo en su cuenta oficial de Twitter. Infobae

19 de enero de 2023

La geopolítica del Triángulo del Litio en Sudamérica

7

Argentina, Bolivia y Chile poseen la mayor parte del 60% estimado de las reservas mundiales del metal, que es fundamental para la producción masiva de vehículos eléctricos

Estados Unidos, China, Japón y la mayoría de las economías avanzadas participan activamente en el intento de asegurar nuevas fuentes de litio, un elemento clave en la transición de la economía mundial de los combustibles fósiles a las energías renovables. Este metal es fundamental para la adopción masiva de vehículos eléctricos (EV), unidades de almacenamiento de energía que son clave para las redes eléctricas y baterías para computadoras personales portátiles y teléfonos celulares. Esto hace que aumente la importancia de los países del “Triángulo del litio” (Argentina, Bolivia y Chile), que poseen la mayor parte del 60% estimado de las reservas mundiales de litio de América Latina. Existe el riesgo de que no involucrarse en el **Triángulo del Litio** en el siglo XXI sea como quedarse fuera del desarrollo del petróleo de Medio Oriente en el siglo XX. La ecuación es simple: el acceso a fuentes de energía es igual a poder.

China tiene una ventaja considerable sobre sus competidores en litio, lo que se refleja en el hecho de que el país asiático es el principal fabricante mundial de baterías. Según S&P Global Market Intelligence, **en 2021 China representó el 79% de las baterías de iones de litio**, seguida inmediatamente por Estados Unidos con solo el 6,2 por ciento. El abrumador dominio de China en baterías proviene de poseer más de la mitad de la capacidad de refinación de litio del mundo. Sin embargo, una cosa es tener capacidad de refinación y otra poseer el metal propiamente dicho. Si bien China domina la refinación de litio y la producción de baterías, sus reservas totales de litio se estiman en 4,5 millones de toneladas, lo que la ubica sexta en el mundo, muy por detrás de Bolivia, Argentina, Chile, Estados Unidos y Australia. El problema de China es que su demanda de litio supera lo que puede suministrar a nivel nacional. La demanda de China está impulsada por una serie de fuerzas que incluyen el aumento de la accesibilidad a la tecnología de alta gama y bajo costo, la adopción rápida de vehículos eléctricos, el aumento del nivel de vida y una generación más joven con conocimientos tecnológicos. También se debe al entendimiento de China de que la próxima ronda de políticas de gran poder será decidida por quién alcanza la energía baja en carbono o sin ella. Sin embargo, sin litio no se pueden satisfacer esas necesidades.

Para obtener litio, el sector corporativo de China, en gran parte de propiedad estatal, juega un papel importante. Dos de las mineras de litio más grandes del mundo, Ganfeng y Tianqi, son chinas. **Ganfeng, un importante proveedor de baterías de Tesla, tiene operaciones en Argentina.** Tianqi posee una participación del 28% de la principal empresa de materiales básicos y productos químicos de Chile, SQM, una de las dos empresas a las que se les otorgó una licencia para operaciones de litio en el país andino. En 2021, otra de las grandes mineras de China, Zijin Mining, incorporó litio a su portafolio a través de una empresa canadiense que opera en Argentina y, en 2022, anunció que invertiría USD \$380 millones para construir una planta de carbonato de litio.

El auge del litio es una buena noticia para el Triángulo del litio. En 2021, **Argentina y Chile juntos produjeron casi el 30% del litio del mundo**, con el resto producido en gran parte por Australia y, en menor medida, China, Brasil y Portugal. En 2022, el aumento del litio fue evidente en la rentabilidad de SQM de Chile, que representa el 19% de la participación de mercado mundial y cuya utilidad neta se disparó en un 937% en el tercer trimestre de 2022. La orientación a futuro para el litio es su solidez continua .

Argentina, Bolivia y Chile ahora tienen varios pretendientes de litio a sus puertas. A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI, China emergió como un importante socio comercial para los tres países y un importante prestamista de fondos de desarrollo a través de sus bancos de desarrollo de propiedad estatal. De hecho, **China prestó 17.100 millones de dólares a Argentina y 3.400 millones de dólares a Bolivia entre 2005 y 2020.**

Un país en el que China ha sido particularmente activo en tratar de reforzar el compromiso es Bolivia. Los esfuerzos de China para involucrarse en la industria del litio de Bolivia deben verse en el contexto del país sudamericano bajo el liderazgo del presidente **Evo Morales** (2006-2019), quien llevó al país hacia la izquierda, nacionalizando el sector del petróleo y el gas en 2006, construyendo el sector estatal a costa del sector privado, y **alinearse a La Paz con Caracas y La Habana.** Decididamente desconfiado de las empresas occidentales, Morales aclamó públicamente su admiración por el modelo de desarrollo de China y adoptó una postura pro China en muchos temas de política exterior. Para China, Morales fue un socio acogedor además de ser la cabeza de un país con considerables recursos naturales.

Sin embargo, no todo ha salido bien para China. A principios de 2019 en Bolivia, Xinjiang TBEA Group ganó una oferta competitiva por una participación del 49% en una empresa conjunta planificada de 2.390 millones de dólares con YLB para producir litio y otros materiales. La empresa china pagaría la inversión inicial y YLB financiaría su parte con la futura producción de litio. La decisión boliviana estuvo parcialmente influenciada por el papel dominante de China en la producción de baterías. De hecho, el presidente Morales afirmó: **“¿Por qué China? Hay un mercado garantizado en China para la producción de baterías”**. Sin embargo, la inestabilidad política de Bolivia, incluida la destitución del presidente Morales, retrasó el proyecto.

Por su parte, Estados Unidos ha buscado ser más proactivo en ayudar a sus empresas de litio. Sin embargo, la mayor parte del apoyo está orientado dentro de EEUU, así como de sus socios bajo el Acuerdo EEUU-México-Canadá (USMCA). De hecho, existe un grado de frustración por lo que algunos consideran un bajo apoyo del gobierno de EEUU: la falta de un embajador de EEUU en Bolivia desde 2008, el proteccionismo afirmado en la Ley de Reducción de la Inflación (que complica el proceso de valor agregado para algunos países) y menos financiamiento estatal que China o Rusia. Infobae